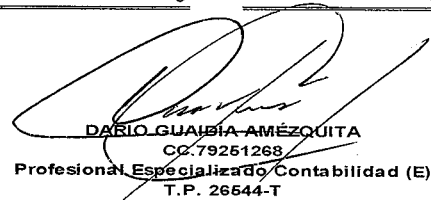


SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en pesos colombianos)

	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Activo		
Activo corriente:		
13 Cuentas por cobrar		
1384 Otras cuentas por cobrar	221.369.191	299.599.527
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-17.430.226	-15.392.160
Total activo corriente	203.938.965	284.207.367
Activo no corriente:		
19 Otros activos		
1902 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	0	90.600.417
Total activo no corriente	0	90.600.417
Total activo	203.938.965	374.807.784
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo corriente:		
24 Cuentas por pagar		
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	320.587.388	0
2424 Descuentos de nómina	35.992.066	34.224.154
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.549.000	11.425.000
2490 Otras cuentas por pagar	0	4.456.600
25 Beneficios a los empleados		
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	7.863.190.626	7.354.848.613
Total pasivo corriente	8.221.319.080	7.404.954.367
Pasivo no corriente:		
26 Beneficios a los empleados		
2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	5.436.964.588	3.515.245.880
27 Provisiones		
2701 Litigios y demandas	100.790.171	116.277.473
Total pasivo no corriente	5.637.754.759	3.631.523.353
Total pasivo	13.769.073.839	11.036.477.720
Patrimonio		
31 Patrimonio de las entidades de Gobierno		
3105 Capital fiscal	-8.456.794.477	-8.456.794.477
3109 Utilidades y excedentes acumulados	-1.993.732.831	687.633.539
3110 Resultado del ejercicio	-3.104.607.566	-2.892.508.998
Total patrimonio	-13.555.134.874	-10.661.669.936
Total pasivo y patrimonio	203.938.965	374.807.784
Cuentas de Orden Deudoras		
81 Activos contingentes	80.504.922	0
8190 Otros Activos contingentes	80.504.922	0
89 Deudoras por contra (CR)	-80.504.922	0
8905 Activos contingentes por contra (CR)	-80.504.922	0
Total Cuentas de Orden deudoras	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras		
91 Pasivos Contingentes	614.926.502	658.641.608
9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	614.926.502	658.641.608
99 Acreedoras por el contra (DB)	-614.926.502	-658.641.608
9905 Pasivos contingentes por contra (DB)	-614.926.502	-658.641.608
Total Cuentas de Orden Acreedoras (DB)	0	0

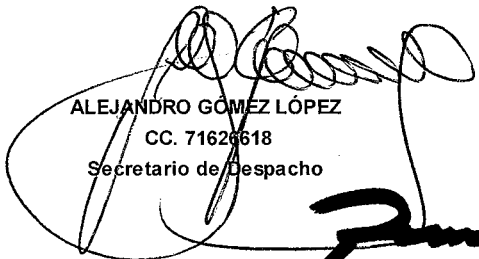

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 CC. 71626618
 Secretario de Despacho

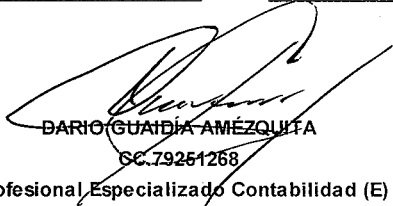

DARÍO GUAJALÁ AMÉZQUITA
 CC. 79251268
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P. 26544-T

Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Directo Financiero

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Resultados
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en pesos)

	31-dic-2020	31-dic-2019
Ingresos sin Contraprestación		
47 Operaciones interinstitucionales		
4705 Operaciones Interinstitucionales	64.134.103.023	60.029.655.510
4720 Operaciones de enlace	0	2.271.175
4722 Operaciones sin flujo de efectivo	880.087.645	792.657.694
48 Otros ingresos		
4808 Ingresos Diversos	713.989.679	1.849.270.568
4830 Reversión de las pérdidas por deterioro	730.003	0
Total Ingresos sin contraprestación	65.728.910.350	62.673.854.947
Gastos		
51 Gastos de administración y operación		
5101 Sueldos y salarios	34.459.870.777	33.953.843.190
5102 Contribuciones imputadas	223.023.105	391.918.136
5103 Contribuciones efectivas	9.624.022.400	8.974.857.882
5104 Aportes sobre la nómina	2.142.292.700	2.020.965.700
5107 Prestaciones sociales	20.091.753.136	17.766.459.984
5111 Generales	1.794.556.993	1.293.749.515
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		
5347 Deterioro de cuentas por cobrar	6.552.545	11.607.684
5368 Provisiones litigios y demandas	7.034.652	116.277.473
57 Operaciones interinstitucionales		
5720 Operaciones de enlace	294.674.955	415.795.620
58 Otros gastos		
5802 Comisiones	7.798.970	8.914.528
5804 Financieros	45.986.989	84.715.979
5890 Sentencias	135.950.694	527.258.254
Total Gastos	68.833.517.916	65.566.363.945
Excedente (déficit) del Ejercicio	-3.104.607.566	-2.892.508.998


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 CC. 71626618
 Secretario de Despacho


DARÍO GUADÍA AMÉZQUITA
 CC. 79251268
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P.26544-T


Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Director Financiero

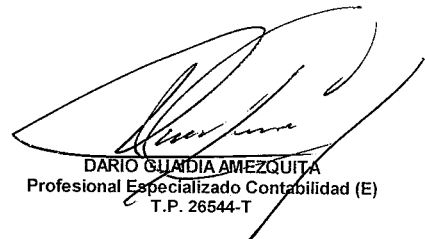
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en pesos colombianos)

	Capital fiscal	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio 2020	NOTAS (27)	Total patrimonio 2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	\$ (8.456.794.477)		(2.204.875.459)	(10.661.669.936)		(7.865.785.591)
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-		211.142.628	211.142.628		96.624.653
Resultado:				-		-
Resultado del ejercicio	-	-	(3.104.607.566)	(3.104.607.566)		(2.892.508.998)
Total resultados	-	-	(3.104.607.566)	(3.104.607.566)		(2.892.508.998)
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	0	0	0	0		
Otras transacciones	-	-	-	-		-
Total transacciones de la entidad	-	-	-	-		-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ (8.456.794.477)	-	(5.098.340.397)	(13.555.134.874)		(10.661.669.936)

Ver notas y revelaciones que hacen parte de los estados financieros.


ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ
 Secretario de Despacho


Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Director Financiero


DARÍO GUARDIA AMEZCUITA
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P. 26544-T

Los suscritos Representante Legal y responsables de la información financiera de la Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Secretaría Distrital de Salud con corte a 31 de diciembre de 2020 fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, generados por el sistema de información contable, y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones en los estados contables básicos de la Secretaría Distrital de Salud y a la fecha de corte revelan el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, y reflejan en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del período; y que dan cumplimiento al control interno en cuanto a su correcta preparación y presentación, y los mismos se encuentran libres de errores significativos.

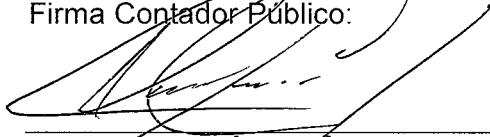
Bogotá D.C, cinco (05) días del mes de febrero de 2021.

Firma Representante Legal:



ALEJANDRO GÓMEZ LOPEZ
CC.71.626.618
Secretario de Despacho

Firma Contador Público:



DARÍO GUAIDÍA AMÉZQUITA
CC.79251268
Profesional Especializado Contabilidad (E)
T.P.26544-T



Vo.Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
Director Financiero

**NOTAS Y REVELACIONES
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS SECRETARIA
DISTRITAL DE SALUD**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD



A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020.....	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	7
2.5. Otros aspectos.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 7	
3.1. Juicios	7
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	8
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
7.1. Composición.....	14
7.2. Responsabilidades Fiscales.....	14
7.3. Otras cuentas por cobrar (incapacidades).....	15
7.4. Otras cuentas por cobrar (reintegros)	15
7.5. Deterioro de cuentas por cobrar.....	16
Deterioro Incapacidades	16
Deterioro Responsabilidad Fiscal	17
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	18
21.1. Composición.....	18
21.2. Revelaciones generales.....	18
21.2.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	19

21.2.2 Descuentos de nómina	20
21.2.3. Retención en la fuente	20
21.2.4. Otras cuentas por pagar	20
21.1. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	21
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	21
22.1. Composición.....	21
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	22
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	23
22.3. Remuneración al personal directivo	25
NOTA 23. PROVISIONES	25
23.1. Composición.....	25
23.1. Litigios y demandas.....	25
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	26
25.1. Activos contingentes.....	26
25.2. Pasivos contingentes.....	27
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	28
NOTA 27. PATRIMONIO	29
27.1. Composición.....	29
NOTA 28. INGRESOS.....	31
Composición.....	31
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	32
NOTA 29. GASTOS	33
Composición.....	33
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	33
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	35
29.3. Operaciones interinstitucionales.....	36
29.4. Otros gastos	37
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	37

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección del Sistema Distrital de Salud creado para efectuar la coordinación, integración, asesoría, vigilancia y control de los aspectos técnicos, científicos, administrativos y financieros de la salud logrando la integración del Servicio Seccional de Salud y la Secretaria de Salud.

Son funciones de la Secretaria Distrital de Salud:

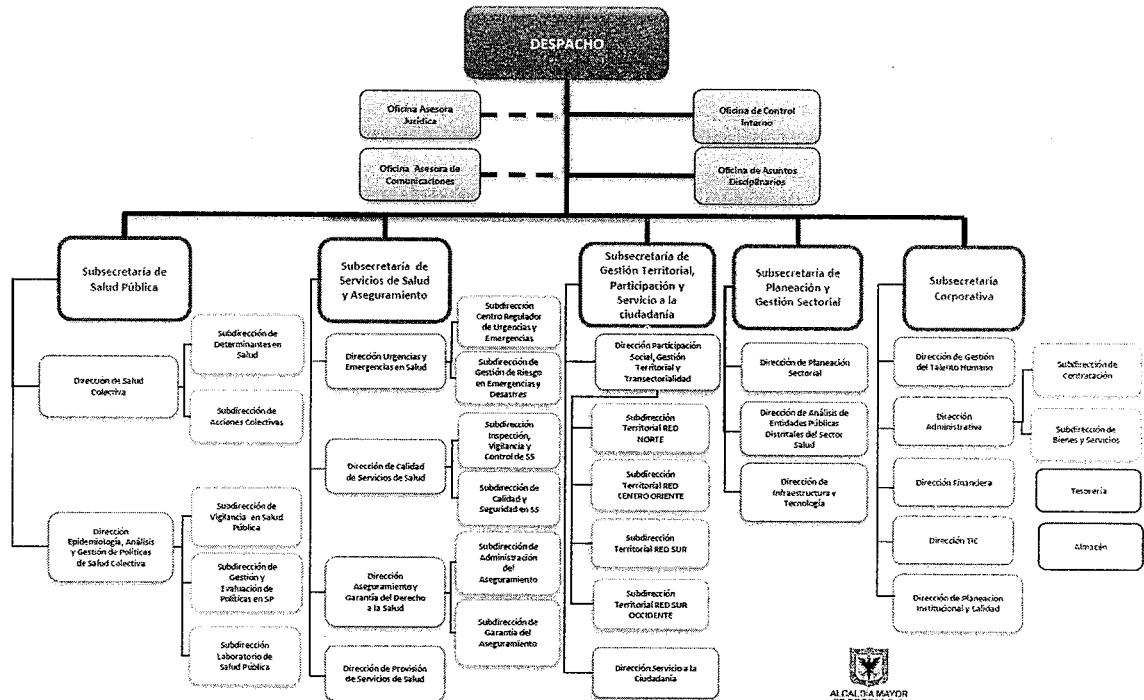
- a. Formular, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de sector salud y del Sistema General en Seguridad Social en Salud de conformidad con las disposiciones legales.
- b. Dirigir, coordinar, vigilar, y controlar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Bogotá D.C.
- c. Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a las demás autoridades competentes.
- d. Administrar, controlar y supervisar los recursos propios, los cedidos por la nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud y cualquier otro tipo de recursos que se generen con ocasión del cumplimiento de su naturaleza objeto y funciones, garantizando siempre su correcta utilización, dentro del marco de la ley.
- e. Gestionar y prestar los servicios de salud prioritariamente a través de su red adscrita, de manera oportuna, eficiente, y con calidad a la población pobre no asegurada que resida en su jurisdicción, en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
- f. Realizar las funciones de inspección, vigilancia y control en salud pública, aseguramiento y prestación del servicio de salud.
- g. Formular y ejecutar el plan de atención básica y coordinar con los sectores y la comunidad las acciones que en salud pública se realicen para mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de la población.
- h. Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en su jurisdicción las Entidades Promotoras de Salud - EPS, las Administradoras de Régimen Subsidiado - ARS, las entidades transformadas y adaptadas y aquellas que hacen parte

de los regímenes especiales, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS e instituciones relacionadas.

- i. Promover el aseguramiento de toda la población con énfasis en la población más pobre y vulnerable, al Sistema General de Seguridad Social en salud de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- j. Mantener actualizadas las bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado y reportar dichas novedades a la Secretaria de Planeación y demás entidades competentes.
- k. Definir, vigilar y controlar la oferta de servicios de salud del Distrito Capital, con el fin de garantizar su calidad y funcionamiento según las necesidades de la población.
- l. Promover el aseguramiento de las poblaciones especiales conforme lo define la ley y las acciones en salud pública establecidas en el ordenamiento jurídico.
- m. Promover la coordinación de políticas con otros sectores, en particular hábitat, educación, planeación y medio ambiente, para incidir de manera integral en los determinantes de la salud y en la atención de la enfermedad.
- n. Implementar programas de prevención del consumo del alcohol, del tabaco y otras drogas y de rehabilitación y desintoxicación.

Estructura Organizacional: Para el desarrollo de su objeto, la Secretaría Distrital de Salud tendrá la siguiente estructura organizacional.

ESTRUCTURA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



Decreto 507 de 2013 modificado por el Decreto 182 de 2020



Ubicación

La Secretaría Distrital de Salud se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la localidad de Puente Aranda, barrio Pensilvania dirección Carrera 32 No 12 - 81.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD por ser una entidad de Gobierno preparó sus Estados Financieros tomando como referencia el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, establecidos por la Contaduría General de la Nación -CGN sus adiciones y modificaciones.

Adicional la entidad emite y reporta sus estados financieros de acuerdo con los lineamientos relacionados en el manual de políticas contables y demás normatividad vigente aplicable para las entidades de gobierno.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Comprende el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015 que fue modificada por la Resolución 468 de 2016, Resolución 432 de 2019 modifica el Catálogo General de Cuentas, normas expedidas por la Contaduría General de Nación – CGN, sus adiciones y modificaciones.

Los Estados Financieros se encuentran conformados por:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros.

La presentación de los estados financieros corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Secretaria Distrital de Salud presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo y costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Secretaría distrital de salud.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realiza transacciones económicas en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la vigencia 2020 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.

2.5. Otros aspectos

Para la vigencia 2020, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La administración de la Secretaría Distrital de Salud no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2020, no requirieron de dichos juicios.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación y presentación de estados financieros de la Secretaría Distrital de Salud, se usan estimaciones para determinación de probabilidad de ocurrencia de los procesos jurídicos; sin embargo, estas estimaciones están basadas en lineamientos de información determinados por el sistema de información SIPROJ, el cual entrega un resultado de la mejor estimación hecha a una fecha determinada, que le permite a la entidad clasificar su información en las cuentas correspondientes, en los demás rubros no se realizaron estimaciones, ni supuestos al no existir la necesidad, ya que son hechos económicos que cumplen con todos sus requerimientos de información y son fácilmente identificables y medibles bajo los criterios del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

3.3. Correcciones contables

Para la vigencia 2020 se presentaron correcciones correspondientes a ajustes realizados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, que se derivan de diversas situaciones las cuales no representan un valor material para la entidad, la explicación del detalle de estos reconocimientos se realiza en la nota 27.1 movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores no existen errores contables que afecten la información financiera de la entidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las cuentas por cobrar de la entidad, están compuestas principalmente por cobro de incapacidades a las diferentes EPS, estas cuentas por cobrar están expuestas al riesgo de crédito, dado que se pueden presentar situaciones que deriven en que la entidad no pueda recuperar estos las cuentas y el dinero de dichas incapacidades no retorne a la entidad.

Para lo anterior, la entidad lleva a cabo proceso de conciliación y cobro a las diferentes entidades prestadoras de salud, con los soportes correspondientes, que le permita hacer una efectiva recuperación de estos dineros, como también, se realiza el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar y se reconoce cuando haya lugar a ello.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos en el grupo deterioro.

Las cuentas por cobrar son evaluadas al final del periodo contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una cuenta por cobrar está deteriorada si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros y puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir incumplimiento por parte de un deudor o desmejoramiento de las condiciones crediticias.

El deterioro de valor en una cuenta por cobrar se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. Las pérdidas se reconocen afectando el gasto de periodo y se reflejan de forma separada disminuyendo la cuenta por cobrar.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

Se dejan de reconocer cuando prescriban los derechos, o la acción de cobro de los títulos ejecutivos de acuerdo con los plazos y condiciones que establezca la normatividad vigente correspondiente.

La baja en cuentas debe estar sustentada mediante acto administrativo expedido por el servidor competente, de conformidad con la norma vigente. A su vez, este documento deberá estar respaldado en los soportes idóneos que permitan verificar, que previamente se ha realizado un estudio de las razones, que motivan la decisión y las acciones ejecutadas.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y/o efectivo o equivalentes. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque se pague o prescriba la cuenta por pagar.

Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios posempleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Provisiones:

Se reconocen las provisiones bajo los siguientes criterios:

La tabla de valoración definida a continuación ilustra las situaciones que pueden presentarse las cuales pueden o no implicar el reconocimiento de una provisión y su revelación de acuerdo con

lo reportado y valorado en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C, Sistema de Información de Procesos Judiciales- SIPROJ.

Tipo de proceso	Hecho económico	Clasificación de la obligación o de la naturaleza del Activo	Tratamiento contable
Litigios y demandas en contra de la entidad	Registro de la Notificación de la demanda en el Aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., Sin valoración	Obligación Remota	*No habrá lugar a reconocimiento contable *Será objeto de revelación en notas a los Estados Financieros
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso igual o inferior al 10%	Obligación Remota	*No habrá lugar a reconocimiento contable *Será objeto de revelación en notas a los Estados Financieros
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso mayor al 10% y hasta el 50%	Obligación Posible	*Será objeto de revelación en cuentas de orden acreedoras - Pasivo Contingente
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso superior al 50%	Obligación Probable	*Se cancelará el saldo de la cuenta de orden acreedora constituida anteriormente como Pasivo Contingente *Se reconocerá la Provisión
	Valoración de la demanda El fallo mas reciente es desfavorable con independencia de su probabilidad	Obligación Probable	*Se cancelará el saldo de la cuenta de orden acreedora constituida anteriormente como Pasivo Contingente *Se reconocerá la Provisión
	Sentencia Definitiva Favorable	Desaparece la obligación probable	*Se cancelará el saldo de la Provisión constituida anteriormente
	Desistimiento de la Demanda	Desaparece la obligación	*Se cancelarán los saldos reconocidos a la fecha

Resultado de la clasificación anterior, las decisiones de reconocimiento y clasificación de las cuentas contables se realiza bajo el siguiente criterio:

	% de Perdida	Registro en contabilidad
Probable	> del 50%	Provisión
Posible	> 10% <= 50%	Cuentas de Orden-Revelación
Remota	<10%	No se registra

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Secretaria Distrital de Salud que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocen una provisión solo cuando se cumplan cada una de las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Esto implica que no se tiene otra alternativa que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se incurre en una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para la cancelación, para liquidar la obligación.
- Se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Se mide una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que se pagara racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Se revisan y ajustan las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconoce como gasto en el resultado del periodo.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

Activos y pasivos contingentes:

Activos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evalúan de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Para efectos del control de los activos contingentes se realiza la mejor estimación del activo de naturaleza posible y se procede con el registro en cuentas de orden deudoras.

Pasivos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se evalúan de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Para efectos del control de los pasivos contingentes se realiza la mejor estimación del pasivo de naturaleza posible y se procede con el registro en cuentas de orden acreedoras.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los que tienen vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Valores de entrada y de salida

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

Mediciones observables y no observables

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

Medición específica y no específica para una entidad

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

Patrimonio información cualitativa

La Secretaría Distrital de Salud como entidad rectora de salud en Bogotá lidera la planeación y desarrollo de diversas acciones encaminadas a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de toda la población, conforme al Plan de Desarrollo Distrital y al Plan Territorial de Salud vigente, documentos que establecen la propuesta de salud para Bogotá en el cuatrienio.

La Secretaria Distrital de Salud elabora los Estados Financieros basados en el manual de políticas contables aprobadas por la misma.

- Normatividad General.
- Cuentas por Cobrar.
- Cuentas por Pagar.
- Beneficios a los empleados.
- Provisiones
- Pasivos y Activos Contingentes.
- Presentación de Estados Financieros.
- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICA A LA ENTIDAD

- Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo
- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 10. Propiedades, planta y equipo
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 26. Cuentas de Orden
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias

- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1. Composición

Las cuentas por cobrar de la Secretaria de Salud se componen, en el rubro de otras cuentas por cobrar, de responsabilidades fiscales, otras cuentas por cobrar compuestas por cuentas por cobrar por incapacidades y cuentas por cobrar por reintegros.

A continuación, se muestra el anexo de composición de cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	203.938.965	0	203.938.965	284.207.367	0	284.207.367	-80.268.402
1384	Otras cuentas por cobrar	221.369.191		221.369.191	299.599.527		299.599.527	-78.230.336
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-17.430.226	0	-17.430.226	-15.392.160	0	-15.392.160	-2.038.066
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-17.430.226	0	-17.430.226	-15.392.160	0	-15.392.160	-2.038.066

7.2. Responsabilidades Fiscales

Las responsabilidades fiscales presentadas son derivadas de un proceso disciplinario al señor José Ignacio Alba Sánchez, exfuncionario de la entidad en el cargo de jefe de mantenimiento para la época, el fallo sancionatorio disciplinario N°216-1325-89 con resolución N°294 del 31 de agosto de 1992, por la pérdida de elementos de la bodega de mantenimiento del Hospital de Kennedy. El valor presentado en los estados financieros corresponde a capital e intereses.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Responsabilidades Fiscales	540.000	23,43%	540.000	24,29%	0
Intereses de Mora	1.764.540	76,57%	1.683.540	75,71%	81.000
Total subcuenta	2.304.540	100,00%	2.223.540	100,00%	81.000

7.3 Otras cuentas por cobrar (incapacidades)

Las cuentas por cobrar de incapacidades, son los valores a cobrar a las diferentes Entidades Prestadoras de Servicios de Salud a las cuales están afiliados los funcionarios de la entidad, las variaciones significativas están dadas por el reconocimiento de incapacidades de personal directivo de la entidad. estos valores a cobrar por incapacidades están compuestos por:

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
EPS SURA S.A	25.863.310	12,07%	52.933.248	17,95%	-27.069.938
SALUD TOTAL	1.533.107	0,72%	3.254.884	1,10%	-1.721.777
SANITAS EPS	14.174.220	6,62%	75.028.478	25,44%	-60.854.258
COOMEVA	175.430	0,08%	399.024	0,14%	-223.594
EPS SERVICIO OCCIDENTAL D	514.112	0,24%	514.112	0,17%	0
FAMISANAR	28.076.645	13,11%	23.409.937	7,94%	4.666.708
CRUZ BLANCA EPS	599.920	0,28%	387.511	0,13%	212.409
ALIANSALUD EPS S.A	0	0,00%	9.484.551	3,22%	-9.484.551
COMPENSAR	73.049.424	34,10%	76.505.421	25,94%	-3.455.997
		0,00%		0,00%	0
NUEVA EPS	8.274.356	3,86%	8.662.121	2,94%	-387.765
MEDIMAS EPS S.A.	171.997	0,08%	1.372.927	0,47%	-1.200.930
ARL SURA	41.138.077	19,20%	42.970.772	14,57%	-1.832.695
ARL POSITIVA	20.666.896	9,65%	0	0,00%	20.666.896
Total subcuenta	214.237.494	100%	294.922.986	100%	- 80.685.492

7.4 Otras cuentas por cobrar (reintegros)

Los reintegros corresponden al mayor valor pagado a la DIAN por concepto de retención en la fuente en diciembre de 2018 y un mayor valor girado por concepto de nómina en diciembre de 2020.

El valor de \$ 2.453.000 corresponde a un mayor valor pagado a la DIAN por concepto de retención en la fuente, originado por un error en la liquidación y pago de vacaciones causadas (prima de vacaciones, bonificación de recreación y sueldo de vacaciones) al funcionario Ronald Steve Ramírez López en el mes de diciembre de 2018.

El funcionario realizó el reintegro por valor de \$13.960.035 correspondiente al mayor valor pagado, pero la retención en la fuente por valor de \$2,453,000 fue declarada y pagada a la Dian en el mes de diciembre de 2018. Una vez se realizó el reintegro por parte del funcionario, no se corrigió de la declaración de dicho periodo y no se solicitó la devolución del pago en exceso o de lo no debido de acuerdo con el procedimiento establecido por la DIAN.

A la fecha no procede la corrección de la declaración de acuerdo con el Art. 589 del E.T., modificado por la Ley 1819/2016 Art. 274, por superar el tiempo para realizar este trámite ante la DIAN (1 año).

El 18 de diciembre de 2020 se giró a la funcionaria Olga Lucía González Piedrahita un mayor valor por concepto de prima técnica por terminación de comisión en 2020 por \$8.374.157, de los cuales se reintegraron \$6.000.000 el 23 de diciembre de 2020, quedando un saldo por cobrar de \$2.374.157.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	2.453.000	50,82%	2.453.000	100,00%	0
Olga Lucía González Piedrahita	2.374.157	49,18%	0	0,00%	2.374.157
Total	4.827.157	100%	2.453.000	100%	2.374.157

Estas cuentas por cobrar no cumplen con los indicios para ser deterioradas, por tal razón se presentan en el anexo de cuentas por cobrar sin deterioro:

NOTA 7
7.3 Cuentas por Cobrar
Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Cifras en pesos							
		TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
13	Cuentas por cobrar	0	4.827.157	0	2.374.157	0	2.453.000	0	0
1337	Transferencias por cobrar	0	0						
1384	Otras cuentas por cobrar	0	4.827.157		2.374.157,00		2.453.000,00		
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0						

7.5 Deterioro de cuentas por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	Cuentas por Cobrar no Tributarios	SALDO VIGENCIA 2020	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR						VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	
1385	Otras cuentas por cobrar	221.369.191,00	-15.392.160,00	-6.552.545,00	3.784.476,00		730.003,00	-17.430.226,00	
1385 (sin 1385)	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	221.369.191,00	-15.392.160,00	-6.552.545,00	3.784.476,00	0,00	730.003,00	-17.430.226,00	0,00

Deterioro Incapacidades

En la política de operación contable de la Secretaría Distrital de Salud, se determinó que: “Para efectos de la estimación del deterioro, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias” (...).

“Las incapacidades tendrán indicio de deterioro cuando una vez reconocidas tengan un vencimiento mayor a 1 año (...)”

“El responsable de efectuar el análisis y cálculo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar será la Dirección de Gestión del Talento Humano”.

Así las cosas, al final de la vigencia 2020, la Dirección de Talento Humano evidenció que existen 174 incapacidades que a partir de la fecha terminación superaban el criterio establecido en la política, por lo tanto, se procede a revisar el comportamiento de pago de las EPS o ARL, para determinar la expectativa de recuperación en meses de estos derechos.

La Dirección de Talento Humano tiene una estimación del tiempo de recuperación de las incapacidades de doce (12) meses luego de radicada y aceptada por parte de la EPS o ARL.

La relación de incapacidades sujetas a deterioro es el siguiente:

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
ALIANSA SALUD EPS	448.267	3%	679.668	7%	- 231.400
ARL POSITIVA	1.091.661	7%	889.342	9%	202.319
COMPENSAR EPS	4.636.859	29%	3.831.421	38%	805.438
COOMEVA	1.253.725	8%	19.344	0%	1.234.381
CRUZ BLANCA EPS	33.052	0%	3.646	0%	29.406
EPS FAMILISANAR	1.488.049	9%	1.410.905	14%	77.144
EPS SANITAS	1.171.267	7%	604.995	6%	566.272
EPS SURA	2.807.045	18%	2.094.148	21%	712.897
MEDIMAS EPS SAS	41.900	0%	94.412	1%	- 52.512
NUEVA EPS	558.361	4%	208.352	2%	350.009
SALUD TOTAL EPS	134.675	1%	133.815	1%	860
SERVICIO OCCIDENTAL DE SA	26.151	0%	-	0%	26.151
ARL SURA	2.092.568	13%	-	0%	2.092.568
Total general	15.783.580	100%	9.970.049	100%	5.813.532

Deterioro Responsabilidad Fiscal

El estado actual del proceso es en búsqueda de información patrimonial, para medir el deterioro del valor de la cuenta por cobrar, responsabilidad fiscal a nombre del señor José Ignacio Alba Sánchez, cuyo valor inicial de la obligación (capital) es de \$540.000 y los intereses moratorios causados \$1.764.540.

Para medir los indicios del deterioro se tuvieron en cuenta varios criterios que describimos a continuación: la antigüedad de la deuda, la cual tiene una antigüedad de más de cinco años, después de que quedo en firme el fallo con responsabilidad fiscal, este criterio tiene un porcentaje del 30%; Producto de la búsqueda de información patrimonial, se materializo una medida cautelar sobre los bienes del deudor fiscal, la cual no cubre el total de la deuda, este criterio tiene un porcentaje del 10%; no se han pactado acuerdos de pago, este criterio tiene un porcentaje del 20%; Existe índice de efectividad en el recaudo mínimo, por tanto tiene un criterio del 6%; El criterio de reporte en el BDME es 0%; Por tanto la suma de estos criterios nos da un

total de 66% de indicios de deterioro. Aplicando la tasa de interés al flujo de efectivo futuro estimado FEFE, tanto al capital como a los intereses, no arroja un deterioro acumulado de \$391.679 y \$1.279.877 respectivamente.

ENTIDAD BENEFICIARIA	No. PROCESO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIFICACIÓN DEL EJECUTADO	VALOR INICIAL DE LA OBLIGACIÓN (CAPITAL)	INTERESES MORATORIOS CAUSADOS	VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN A LA FECHA DE CORTE	PAGOS	
								CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
Secretaría de Salud del Distrito	482	07/10/1993	José Ignacio Alba Sánchez	14932131	540.000	1.764.540	2.304.540	0	0
SALDO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE TOTAL DE INDICIOS DE DETERIORO	FLUJO DE EFECTIVO FUTURO ESTIMADO FEFE CAPITAL	FLUJO DE EFECTIVO FUTURO ESTIMADO FEFE INTERESES	TASA DE INTERESES CERO CUPÓN A CINCO AÑOS	PLAZO DE RECUPERACIÓN	VP FEFE CAPITAL	VP FEFE INTERESES	DETERIORO ACUMULADO CAPITAL	DETERIORO ACUMULADO INTERESES
\$ 2.304.540	66%	\$ 183.600	\$ 599.944	4,36%	5	\$ 148.321	\$ 484.663	\$ 391.679	\$ 1.279.877

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 Composición

Las cuentas por pagar de la Secretaría Distrital de Salud están compuestas por las diferentes obligaciones a 31 de diciembre de 2020 que se generaron por conceptos como adquisición de servicios nacionales, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar, representado en los siguientes saldos:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN									
cifras en pesos									
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019		
24	CUENTAS POR PAGAR	358.128.454	0	358.128.454	50.105.754	0	50.105.754	308.022.700	
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	320.587.388		320.587.388	0		0	320.587.388	
2424	Descuentos de nómina	35.992.066		35.992.066	34.224.154		34.224.154	1.767.912	
2430	Subsidios Asignados			0			0	0	
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	1.549.000		1.549.000	11.425.000		11.425.000	-9.876.000	
2440	Impuestos, contribuciones y tasas			0			0	0	
2490	Otras cuentas por pagar	0		0	4.456.600		4.456.600	-4.456.600	
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado			0			0	0	

21.2 Revelaciones generales

Corresponde a los saldos pendientes por cancelar en el giro normal de las actividades de la entidad, derivados de la adquisición de servicios, retención en la fuente de la Secretaría Distrital de Salud y descuentos de nómina.

En la vigencia 2020 se presentó un incremento en el rubro de adquisición de servicios por valor de \$308.022.700 el cual obedece principalmente a la cuenta por pagar a la CNSC y descuentos de nómina; existen otras variaciones por concepto de retención en la fuente.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Anexo. 21.1 DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO			2020	Tasa de Interés efectiva anual	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago
		De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses				
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	320.587.388			320.587.388			
2407	Recursos a favor de terceros				0			
2424	Descuentos de nómina	12.074.710		23.917.356	35.992.066			
2430	Subsidios asignados				0			
2436	Retención en la fuente e impuesto de	1.549.000			1.549.000			
2490	Otras cuentas por pagar				0			
Tota Cuentas por Pagar		334.211.098	0	23.917.356	358.128.454	0,000%	0	

21.2.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor que se adeuda a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, correspondiente a los costos correspondientes para desarrollar el proceso de selección por méritos adelantado a través de la convocatoria "Distrito 4", según Resolución No. 2446 del 22 de diciembre de 2020. Se estimó para la Secretaria Distrital de Salud, el valor de 145 vacantes definitivas por \$507.500.000, descontando el saldo a favor de la SDS por valor de \$186.912.612, por lo cual se reconoce un saldo a pagar por valor de \$320.587.388.

Concepto	Detalle	%
Comisión Nacional del Servicio Civil	507.500.000	100,00%
Menos: Saldo a favor SDS	186.912.612	36,83%
Total saldo a pagar	320.587.388	63,17%

21.2.2 Descuentos de nómina

La cuenta descuentos de nómina registró un incremento por valor de \$1.767.912 respecto a la vigencia anterior detallada a continuación:

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Aportes a fondos pensionales	13.148.528	36,53%	13.148.528	38,42%	0
Aportes a seguridad social en salud	10.400.228	28,90%	10.400.228	30,39%	0
Cooperativas	12.074.710	33,55%	10.306.798	30,12%	1.767.912
Embargos Judiciales	368.600	1,02%	368.600	1,08%	0
Total subcuenta	35.992.066	37,56%	34.224.154	39,50%	1.767.912

21.2.3. Retención en la fuente

Corresponde al valor pendiente de declarar a cierre 31 de diciembre de 2020, por valor de \$1.549.000 retenido a los funcionarios de acuerdo con la aplicación de la norma vigente.

21.2.4. Otras cuentas por pagar

Corresponden a los saldos en 2019 por valor de \$4.456.600, por los conceptos de aportes a Escuelas Industriales, Institutos técnicos y ESAP y Aportes al ICBF y SENA.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos - ESAP	0		1.337.000	30,00%	-1.337.000
Aportes a ICBF - SENA	0		3.119.600	70,00%	-3.119.600
Total subcuenta	-	0,00%	4.456.600	100,00%	- 4.456.600

Detalles:

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Ministerio de Educación Nacional	0		891.300	66,66%	-891.300
Escuela Superior de Administración Pública	0		445.700	33,34%	-445.700
Total subcuenta	-	0,00%	1.337.000	100,00%	- 1.337.000

Concepto	Vigencia actual	%	Vigencia Comparativa	%	Variación
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	0		445.700	14,29%	-445.700
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	0		2.673.900	85,71%	-2.673.900
Total subcuenta	-	0,00%	3.119.600	100,00%	3.119.600

21.1. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

La Secretaría Distrital de Salud durante el 2020 no dio de baja cuentas por pagar por causas diferentes al pago. De igual modo no incurrió en pagos de intereses y/o sanciones por vencimiento o morosidad en las cuentas por pagar.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1. Composición

Corresponde al reconocimiento de los valores asociados a la relación laboral de la entidad con los funcionarios de la entidad, reportadas por la Dirección de Gestión de Talento Humano los cuales se reconocen de forma mensual presentando los siguientes datos a cierre del mes de diciembre de 2020.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.863.190.626	5.436.964.588	13.300.155.214	7.354.848.613	3.515.245.880	10.870.094.493	2.430.060.721
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	7.863.190.626		7.863.190.626	7.354.848.613		7.354.848.613	508.342.013
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo		5.436.964.588	5.436.964.588	0	3.515.245.880	3.515.245.880	1.921.718.708
	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	90.600.417	90.600.417	-90.600.417
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0	0	90.600.417	90.600.417	-90.600.417
	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	7.863.190.626	5.436.964.588	13.300.155.214	7.354.848.613	3.424.645.463	10.779.494.076	2.520.661.138
(+) Beneficios								
(-) Plan de Activos								
	A corto plazo	7.863.190.626	0	7.863.190.626	7.354.848.613	0	7.354.848.613	508.342.013
	A largo plazo	0	5.436.964.588	5.436.964.588	0	3.424.645.463	3.424.645.463	2.012.319.125
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO	Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

cifras en pesos

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.863.190.626
251101	Nómina por pagar	21.763.553
251102	Cesantías	3.232.552.322
251103	Intereses sobre cesantías	375.250.496
251104	Vacaciones	2.097.441.745
251105	Prima de vacaciones	1.342.971.421
251106	Prima de servicios	0
251107	Prima de navidad	0
251108	Licencias	0
251109	Bonificaciones	793.211.089

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los funcionarios de la entidad originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable 2020 y cuya obligación de pago vence los primeros 12 meses siguientes al cierre de este, exceptuando

Son liquidados e incorporados en los estados financieros a medida que se genere el derecho de la prestación y de acuerdo con lo estipulado por la normatividad vigente.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando el empleado haya prestado sus servicios a la Secretaría Distrital de Salud, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

- **Factores Salariales:** Asignación básica, prima técnica, prima de antigüedad, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, gastos de representación, horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos, prima de riesgo, prima semestral, bonificación por servicios prestados.
- **Factores no salariales:** Prima secretarial, bonificación de recreación.
- **Factores prestacionales:** Vacaciones, indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, auxilio de cesantías, intereses a las cesantías.
- **Ausencias:** Están conformadas por los permisos y licencias remuneradas (licencias de luto)

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, son liquidados y pagados conforme con la normatividad vigente de los Decretos y Acuerdos que estipulan su forma de liquidación y pago y cualquier modificación obedece a cambios en la Legislación Colombiana.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

La Secretaría Distrital de Salud tiene como beneficios a largo plazo las cesantías retroactivas y el reconocimiento por permanencia. A 31 de diciembre de 2020 tiene un saldo de \$3.000.797.547 y \$2.436.167.041 respectivamente.

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS										
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS										
ANEXO 22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo										
cifras en pesos										
CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO				OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
		251201 BONIFICACIONES	251202 PRIMAS	251203 CAPACITACION BIENESTAR	251204 CESANTIAS RETROACTIVAS	251290 RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA QUINQUENIO		OTROS BENEFICIOS	VALOR	% FINANC.
2512	VALOR EN LIBROS (pasivo)				3.000.797.547	2.436.167.041			5.436.964.588	
1902	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
190201	Efectivo y equivalentes al efectivo									0
190202	Recursos entregados en administración									0
190203	Inversiones									0
190204	Encargos fiduciarios									0
190205	Propiedades, planta y equipo									0
190206	Propiedades de inversión									0
190207	Otros activos									0
190208	Derechos en fideicomiso									0
190209	Derechos por concurrencia en el pago de cesantías retroactivas									0
	VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0	0	0	3.000.797.547	2.436.167.041	0	0	5.436.964.588	

- Cesantías retroactivas:** Otorgadas a los empleados con contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la ley 344 de 1996 y de la ley 100 de 1993. El régimen de liquidación de cesantías por retroactividad se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses.
- Reconocimiento por permanencia:** Se otorga a los funcionarios con 5 cinco años o más de servicio interrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia el Artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013. Es una contraprestación directa y retributiva que corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento de este y se ajustará anualmente con el incremento salarial respectivo.

El Reconocimiento por Permanencia causado por los funcionarios de la SDS al cierre de la vigencia 2019 asciende a la suma de \$ 749.397.148 y la estimación de las quintas asciende a la suma de \$2.389.984.869. Al cierre de la vigencia 2020 asciende a \$527.767.946 y \$1.908.399.095 respectivamente. Para el cálculo del valor del Reconocimiento por permanencia se aplicó la Guía establecida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Reconocimiento por Permanencia	527.767.946	21,66%	749.397.148	23,87%	-221.629.202
Pasivo Estimado de las quintas	1.908.399.095	78,34%	2.389.984.869	76,13%	-481.585.774
Total subcuenta	2.436.167.041	100,00%	3.139.382.017	100,00%	- 703.214.976

Para el cumplimiento de beneficios a largo plazo:

Los activos destinados para el cumplimiento de los pasivos a largo plazo se encuentran registrado como “encargos fiduciarios” para la vigencia 2019. Corresponde a los valores girados mensualmente por la provisión del 9% de la nómina de régimen retroactivo al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, descontando los anticipos de cesantías y el retiro definitivo de funcionarios de la entidad.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
190204 Encargos Fiduciarios	0		90.600.417	100,00%	-90.600.417
Total subcuenta	-	0,00%	90.600.417	100,00%	- 90.600.417

En el caso de otros beneficios a los empleados a largo plazo, el cual está conformado por el reconocimiento por permanencia, no existe en el activo recursos destinados para el cumplimiento de esta obligación.

Este rubro, hace parte del presupuesto de gastos de funcionamiento, se realiza por asignación presupuestal, por lo cual la Secretaria Distrital de Salud lo contempla para el momento de realizar su desembolso y no lo registra como recursos efectivos dentro de sus activos.

Actualmente la entidad no cuenta con beneficios a los empleados por terminación, ni beneficios posemplo.

22.3. Remuneración al personal directivo

Se presenta la relación de los valores totales de remuneración al personal directivo:

NOTA 22		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS		
22.5		REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		Beneficios a los empleados a corto y largo plazo		
		cifras en pesos		
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.047.025.285		5.047.025.285
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.202.026.900		1.202.026.900
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	266.578.600		266.578.600
5107	PRESTACIONES SOCIALES	893.312.250		893.312.250
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO		7.408.943.035	0	7.408.943.035

NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Composición

Se reconocen en esta cuenta los litigios en contra de la entidad, que tienen como calificación obligación probable y son originados por demandas de parte los exfuncionarios y de contratos realidad.

NOTA 23.		PROVISIONES		COMPOSICIÓN			
		Cifras en pesos					
		DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	-	100.790.171	100.790.171	-	116.277.473	116.277.473 - 15.487.302
2.701	Litigios y demandas		100.790.171	100.790.171		116.277.473	116.277.473 - 15.487.302
2.707	Garantías						-
2.732	Provisión para servicios de						-
2.790	Provisiones diversas						-

23.1. Litigios y demandas

Se registran los siguientes procesos a cargo de la Entidad con su valoración al 31 de diciembre de 2019 y 2020, los expedientes y las cifras se encuentran debidamente conciliadas con el aplicativo SIPROJ WEB

NOTA 23 ANEXO 23.1		PROVISIONES Litigios		Cifras en pesos									
CODIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISION	SALDO INICIAL	ADICIONES (Gastos de la vigencia)	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICION DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCION DADA LA RECLASIFICACION AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2020	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGUN ESTIMACION DE PAGO			CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISION	
								Menor a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años			
270101	Civiles	0	0	0	0	0	0						
270102	Penales	0	0	0	0	0	0						
270103	Administrativas	116.277.473	13.555.544	0	-29.042.846	0	100.790.171	100.790.171			3	0	
270104	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0						
270105	Laborales	0	0	0	0	0	0						
270190	Otros litigios y demandas	0	0	0	0	0	0						
270	TOTAL LITIGIOS	116.277.473	13.555.544	0	-29.042.846	0	100.790.171	0	100.790.171	0	3	0	

La siguiente gráfica muestra el detalle de los procesos:

ID PROC	NO DE PROCESO	LITIGIO	DEMANDANTE	FECHA DE INICIO	ESTADO	Valor Final Contingente 2020	Valor Final Contingente 2019	Variación
468154	2014-00421	Administrativo	SIMIACA PINEDA EDGAR	2014/09/26	En proceso	19.757.484	20.173.194	-415.710
589158	2018-00362	Administrativo	MUTIS GALVIS MARTHA LUCIA	2018/09/13	En proceso	59.009.713	59.955.982	-946.269
613085	2019-00920	Administrativo	MASMELA MASMELA FREDDY	2019/07/18	En proceso	22.022.974	36.148.297	-14.125.323
Total subcuenta						100.790.171	116.277.473	15.487.302

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Corresponde al valor de las incapacidades sin radicar a las entidades promotoras de salud EPS y Administradoras de Riesgos Laborales ARL.

NOTA 25 25.1.		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ACTIVOS CONTINGENTES		Cifras en pesos		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
		2020	2019			
81	ACTIVOS CONTINGENTES	80.504.922	0	80.504.922		
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			0		
8124	Contragarantías recibidas			0		
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0		
8128	Garantías contractuales			0		
8129	Derechos en opciones			0		
8130	Bienes aprehendidos o incautados			0		
8190	Otros activos contingentes	80.504.922	0	80.504.922		

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 25.1 ACTIVOS CONTINGENTES
 Anexo. 25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	80.504.922	70	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	
812001	Civiles			
812002	Laborales			
812003	Penales			
812004	Administrativas			
812005	Fiscales			
8190	Otros activos contingentes	80.504.922	70	
819002	Garantías			
819003	Intereses de mora			
819090	Otros activos contingentes	80.504.922	70	Corresponde al valor de las incapacidades sin radicar a la EPS o ARL.

A continuación, se detallan las incapacidades por EPS o ARL.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
EPS SURA S.A	29.320.772	36,42%	0		29.320.772
SALUD TOTAL	1.114.492	1,38%	0		1.114.492
SANITAS EPS	0	0,00%	0		0
COOMEVA	24.471.722	30,40%	0		24.471.722
FAMISANAR	910.391	1,13%	0		910.391
CRUZ BLANCA EPS	49.847	0,06%	0		49.847
ALIANSA SALUD EPS S.A	8.812.560	10,95%	0		8.812.560
COMPENSAR	11.676.663	14,50%	0		11.676.663
MEDIMAS EPS S.A.	651.705	0,81%	0		651.705
NUEVA EPS	2.702.545	3,36%	0		2.702.545
					0
ARL SURA	0	0,00%	0		0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUR	794.225	0,99%	0		794.225
Total subcuenta	80.504.922	100%	-	0%	80.504.922

25.2. Pasivos contingentes

Los litigios relacionados en pasivos contingentes corresponden a demandas iniciadas tanto por servidores públicos, como contratistas; éstos últimos pretenden la declaración de contratos realidad por haber suscrito contratos con la SDS; en el evento de que se profiera un fallo en contra de la entidad, el pagador sería la SDS.

El saldo registrado por pasivos contingentes presenta el siguiente movimiento durante lo transcurrido del año 2020:

NOTA 25 **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**
 25.2 **PASIVOS CONTINGENTES**

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACION
91	PASIVOS CONTINGENTES	614.926.502	658.641.608	-43.715.106
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	614.926.502	658.641.608	-43.715.106
9125	Deuda garantizada			0
9128	Garantías contractuales			0
9129	Obligaciones en opciones			0
9190	Otros pasivos contingentes			0

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 25 **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**
 25.2 **PASIVOS CONTINGENTES**
 Anexo. 25.2.1 **REVELACIONES GENERALES**

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
91	PASIVOS CONTINGENTES	614.926.502	15	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	614.926.502	15	
912001	Civiles			
912002	Laborales	55.981.536	4	El valor puede presentar variaciones al final del proceso. No se tiene fecha estimada para la audiencia inicial, fallo de primera instancia o segunda instancia de algunos procesos.
912004	Administrativos	558.944.966	11	El valor puede presentar variaciones al final del proceso. No se tiene fecha estimada para la audiencia inicial, fallo de primera instancia o segunda instancia de algunos procesos.
912005	Obligaciones fiscales			
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			
9190	Otros pasivos contingentes	0	0	
919002	Garantías y avales otorgados			

Se registran los siguientes procesos a cargo de la Entidad con su valoración al 31 de diciembre de 2020, expedientes y cifras debidamente conciliadas con el aplicativo SIPROJ WEB:

ID PROCESO	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	DEMANDANTE	FECHA REGISTRO	CLASIFICACION OBLIGACION	TOTAL
51469	2004-00945	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	CASTILLO DIAZ LIDIA NOHEMY	2005/06/24	POSIBLE	131.346.946
399456	2012-01819	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	MALAVER MONTAÑA NELSON JOAQUIN	2013/03/07	POSIBLE	23.617.837
404177	2012-01564	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	DUEÑAS ARAQUE OSCAR ALONSO	2013/04/30	POSIBLE	94.267.272
459878	2013-00107	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	PERTUZ BOLAÑOS ENRIQUE RAMIRO	2014/07/02	POSIBLE	4.940.163
541704	2016-00016	Laboral	ORDINARIO LABORAL	HERRERA SANTACRUZ CARLOS ALFREDO	2016/12/02	POSIBLE	5.351.205
547854	2016-05663	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	GOMEZ CONSUEGRA BEATRIZ EUGUENIA	2017/04/03	POSIBLE	61.167.825
550088	2015-00003	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	BELTRÁN POVEDA LIDA EMPERATRIZ	2017/05/17	POSIBLE	41.978.528
550393	2015-00258	Laboral	ORDINARIO LABORAL	TORRES GARCIA JACQUELIN	2017/05/22	POSIBLE	32.370.941
562459	2019-00340	Laboral	ORDINARIO LABORAL	PEÑA CORREA ENRIQUE	2017/11/17	POSIBLE	10.816.641
565707	2017-00139	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	ZULUAGA SALAZAR LUZ ADRIANA	2018/01/23	POSIBLE	11.895.762
569026	2017-00364	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	ANDRADE AVIRAMA JULIETH LIZBETH	2018/03/09	POSIBLE	4.780.031
570583	2017-00713	Laboral	ORDINARIO LABORAL	CARDENAS CUENCA IRIS DEL CARMEN	2018/04/10	POSIBLE	1.149.323
586742	2018-00283	Laboral	ORDINARIO LABORAL	MARIN HERNANDEZ LUIS GILBERTO	2018/11/14	POSIBLE	6.293.426
601147	2019-00113	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	LEON ARCILA ELIZABETH	2019/06/26	POSIBLE	23.105.754
602925	2018-02233	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLE	GUERRA MORENO MELQUISEDEC	2019/07/22	POSIBLE	161.844.848
TOTAL							614.926.502

Se realiza el análisis de los quince (15) litigios existentes en contra de la secretaria Distrital de Salud, calificados como posibles, de los cuales 4 fueron clasificados como laborales y 11 como de tipo administrativo. Los pasivos contingentes se evalúan de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Composición

Este rubro representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que permite cumplir con el desarrollo de las actividades de la entidad.

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-13.555.134.874	-10.661.669.936	-2.893.464.938
3105	Capital fiscal	-8.456.794.477	-8.456.794.477	0
3106	Capital de los fondos de reservas de pensiones	0	0	0
3107	Aportes sociales	0	0	0
3108	Capital suscrito y pagado	0	0	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	-1.993.732.831	687.633.539	-2.681.366.370
3110	Resultado del ejercicio	-3.104.607.566	-2.892.508.998	-212.098.568

El patrimonio total de la SDS presenta una variación por valor de \$-2.893.464.938 respecto con la vigencia 2019, que obedece principalmente al resultado del ejercicio de la vigencia 2020 por valor de \$3.104.607.566.

NOTA 27 PATRIMONIO									
27.1 Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores									
Cifras en pesos									
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	ERRORES DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES	MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS	ERRORES ARITMÉTICOS	INADVERTENCIA	FRAUDE	OTROS	MOVIMIENTO 2020	DESCRIPCIÓN
3109	Saldo Inicial de la Vigencia							687.633.539	
3110	Reclasificación del Resultado del ejercicio de la Vigencia Anterior							-2.892.508.998	
	Distribución de Excedentes financieros								
11	Ajustes por Efectivo y Equivalentes al Efectivo							0	
12	Ajustes por Inversiones							0	
13	Ajustes por Cuentas por Cobrar	-8.994.593			186.912.612			177.918.019	Errores en el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con incapacidades y estimación del deterioro del periodo anterior. Inadvertencia por falta de reconocimiento de un saldo a favor relacionado con la CNSC.
24	Ajustes por Cuentas por Pagar							0	
25	Ajustes por Beneficios a los empleados	33.224.609						33.224.609	Errores en el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con cesantías.
3109	Saldo Final Resultados de Ejercicios anteriores	24.230.016	0	0	186.912.612	0	0	-1.993.732.831	

Para la vigencia 2020, se registró en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, algunos movimientos relacionados con la vigencia anterior:

Reconocimiento de los hechos económicos relacionados con cuentas por cobrar incapacidades por valor de \$-12.779.069, y ajuste a la estimación del deterioro del periodo anterior por valor de \$3.784.476, para un ajuste neto de \$8.994.593.

Reconocimiento de un saldo a favor de la SDS, relacionado con la convocatoria 431 del año 2016 con la Comisión Nacional del Servicios Civil CNSC, saldo a favor por \$186.912.612.

Reconocimiento de los hechos económicos de la cuenta de beneficios a empleados, relacionados con la cuenta de cesantías del periodo anterior, por valor de \$33.224.609.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos se componen principalmente por los recursos recibidos para el funcionamiento y cumplimiento del cometido estatal de la Secretaria distrital de salud, por parte de la Secretaria distrital de hacienda.

NOTA 28 INGRESOS COMPOSICIÓN		cifras en pesos		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	65.728.910.350	62.673.854.947	3.055.055.403
41	Ingresos fiscales			0
42	Venta de bienes			0
43	Venta de servicios			0
44	Transferencias y subvenciones			0
47	Operaciones interinstitucionales	65.014.190.668	60.824.584.379	4.189.606.289
48	Otros ingresos	714.719.682	1.849.270.568	-1.134.550.886

Los ingresos por operaciones interinstitucionales se componen principalmente por:

Los recursos recibidos para el funcionamiento y cumplimiento del cometido estatal de la Secretaria distrital de salud, por parte de la Secretaria distrital de hacienda.

Las Operaciones de enlace: Corresponde a devoluciones de ingresos por concepto de incapacidades registradas en la cuenta de recaudo de la SDS que correspondían a otra secretaria.

Las Operaciones sin flujo de efectivo: Registra las transferencias realizadas por la secretaria de hacienda distrital al FONCEP, para el pago de las cesantías de los funcionarios afiliados al régimen retroactivo a la entidad.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28 INGRESOS							
28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN							
cifras en pesos							
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020	PARTICIPACIÓN %	VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN	SALDO DE PASIVOS POR RECURSOS TRANSFERIDOS SUJETOS A CONDICIONES	SALDO POR COBROS ANTICIPADOS	SALDO CORTE VIGENCIA 2019
44	Transferencias y Subvenciones	0	0,00%	0	0	0	0
4705	Fondos recibidos	64.134.103.023	98,65%	0	0	0	60.029.655.510
470508	Funcionamiento	64.134.103.023	98,65%				60.029.655.510
470510	Inversión		0,00%				
4720	Operaciones de enlace	0	0,00%	0	0	0	2.271.175
472080	Recaudos		0,00%				
472081	Devoluciones de ingresos		0,00%				2.271.175
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	880.087.645	1,35%	0	0	0	792.657.694
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	880.087.645	1,35%				792.657.694
4722XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00%				
47	Operaciones Interinstitucionales	65.014.190.668	100,00%	0	0	0	60.824.584.379
TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN		65.014.190.668	100,00%	0	0	0	60.824.584.379

La cuenta otros ingresos está conformada por:

NOTA 28 INGRESOS			
28.3 OTROS INGRESOS			
cifras en pesos			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019
48	OTROS INGRESOS	713.989.679	1.849.270.558
4808	Ingresos diversos	713.989.679	1.849.270.558
480826	Recuperaciones	141.318.038	459.414.000
480829	Responsabilidades fiscales		540.000
480837	Ajuste beneficios empleados LP	571.310.755	1.387.633.018
480890	Otros Ingresos diversos	1.360.886	1.683.540

Recuperaciones: Corresponde al reconocimiento de las incapacidades de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud.

Las Responsabilidades Fiscales: Corresponde al Proceso 482 del 7 de octubre de 1993 de la Contraloría Distrital en contra del señor José Ignacio Alba Sánchez, por valor inicial de \$540.000 en 2019.

Ajustes beneficios a los empleados a largo plazo: Corresponde a los ajustes realizados en el valor de la estimación del reconocimiento por permanencia Y Cesantías Retroactivas de los funcionarios que se encuentran en dicho régimen.

Otros Ingresos Diversos: Corresponde a los Intereses moratorios del Proceso 482 del 7 de octubre de 1993 de la Contraloría Distrital en contra del señor José Ignacio Alba Sánchez en 2019.

NOTA 29. GASTOS

Composición

A continuación, se detallan los conceptos generadores de gasto para la Secretaria distrital de salud:

NOTA 29 GASTOS		COMPOSICIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	68.833.517.916	65.566.363.945	3.267.153.971
51	De administración y operación	68.335.519.111	64.401.794.407	3.933.724.704
52	De ventas			0
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.587.197	127.885.157	-114.297.960
54	Transferencias y subvenciones			0
55	Gasto público social			0
56	De actividades y/o servicios especializados			0
57	Operaciones interinstitucionales	294.674.955	415.795.620	-121.120.665
58	Otros gastos	189.736.653	620.888.761	-431.152.108

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los Gastos de la Secretaria Distrital de Salud están registrados en las cuentas que representan el valor de los recursos necesarios para realizar su operación, como son Gastos de nómina, aportes patronales, pago por remuneración de servicios de apoyo administrativo y gastos generales entre otros, gastos que asume la entidad por los gastos inherentes a la planta de la Secretaria Distrital de Salud y en contratos de prestación de servicios de la Entidad.

NOTA GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	DETALLE	
		2020	2019		EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	68.335.519.111	64.401.794.407	3.933.724.704	68.335.519.111	0
51	De Administración y Operación	68.335.519.111	64.401.794.407	3.933.724.704	68.335.519.111	0
5101	Sueldos y salarios	34.459.870.777	33.953.843.190	506.027.587	34.459.870.777	
5102	Contribuciones imputadas	223.023.105	391.918.136	-168.895.031	223.023.105	
5103	Contribuciones efectivas	9.624.022.400	8.974.857.882	649.164.518	9.624.022.400	
5104	Aportes sobre la nómina	2.142.292.700	2.020.965.700	121.327.000	2.142.292.700	
5107	Prestaciones sociales	20.091.753.136	17.766.459.984	2.325.293.152	20.091.753.136	
5108	Gastos de personal diversos			0		
5111	Generales	1.794.556.993	1.293.749.515	500.807.478	1.794.556.993	
5120	Impuestos, contribuciones y tasas			0		

Los gastos de administración y operación presentan una variación de \$3.933.724.704 comparativo de las vigencias 2019 a 2020.

Dentro de este rubro las variaciones más significativas son:

Se presenta un incremento de \$506.027.587 ya que, para la Vigencia 2020 se presentó un incremento por este concepto ya que los funcionarios que atendieron la emergencia sanitaria por COVID-19 se efectuó el reconocimiento y pago correspondiente, además del incremento por encargos a funcionario, se nombraron los cargos vacantes de libre nombramiento y remoción y el incremento salarial de la vigencia del 5,12% Decretos 057 de 2020.

Las Contribuciones Efectivas presentan un incremento de \$649.164.518, respecto de la vigencia anterior debido al *incremento salarial del 5,12% Decretos 057 de 2020*” Fuente Dirección de Gestión del Talento Humano.

la cuenta de servicios, la cual mostro un aumento del 39% en el 2020, principalmente por la suscripción de un contrato con la Comisión Nacional de Servicio Civil correspondiente a los costos correspondientes para desarrollar el proceso de selección por mérito adelantado a través de la convocatoria “Distrito 4”, según Resolución No. 2446 del 22 de diciembre de 2020. Se estimó para la Secretaria Distrital de Salud, el valor de 145 vacantes definitivas por \$507.500.000 y consulta de lista de elegibles por \$2.633.412, para un total de \$510.133.412. Adicionalmente en esta cuenta se encuentra registrados los contratistas de prestación de servicios del nivel técnico, este rubro tuvo una disminución de \$-9.325.934.

Concepto	2020	%	2019	%	Variación
Contratistas nivel técnico	1.284.423.581	71,57%	1.293.749.515	100,00%	-9.325.934
Comisión Nacional de Servicio Civil	510.133.412	28,43%	0	0,00%	510.133.412
Total subcuenta	1.794.556.993	100,00%	1.293.749.515	100,00%	500.807.478

Reconocimiento de los gastos generados en la vigencia 2020 incremento por encargos a funcionario y se nombraron los cargos vacantes de libre nombramiento y remoción. Por lo tanto, tiene un efecto en la liquidación de seguridad social y parafiscales, además la vigencia 2020 se efectuó la liquidación y pago de vacaciones de vigencias anteriores los cuales se encuentran pendiente de disfrutar por parte de los servidores de la SDS y el aporte adicional a FONCEP para los funcionarios que tienen el reconocimiento de cesantías retroactivas.

Según la normatividad vigente, la Secretaria Distrital de Salud realiza los descuentos patronales en los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Aportes Salud	8,5%
Aportes Pensión	12%
Aportes Caja Compensación	4%
Aportes ICBF	3%
Aportes al SENA	0,5%
Aportes ESAP	0,5%
Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	1%

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN				
Anexo 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.587.197	127.885.157	-114.297.960
	DETERIORO	6.552.545	11.607.684	-5.055.139
5346	De inversiones	0	0	0
5347	De cuentas por cobrar	6.552.545	11.607.684	-5.055.139
5349	De préstamos por cobrar	0	0	0
	PROVISIÓN	7.034.652	116.277.473	-109.242.821
5368	De litigios y demandas	7.034.652	116.277.473	-109.242.821
5369	Por garantías	0	0	0
5373	Provisiones diversas	0	0	0

Los anteriores ítems son la contrapartida del gasto por deterioro y provisiones expuesto en el rubro correspondiente.

NOTA 29 GASTOS
 COMPOSICIÓN
 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
 Anexo 29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DETERIORO 2020		SALDO FINAL
		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	DETERIORO	6.552.545	0	6.552.545
5346	De inversiones	0	0	0
5347	De cuentas por cobrar	6.552.545	0	6.552.545
534790	Otras cuentas por cobrar	6.552.545	0	6.552.545
537690	Otros bienes de uso público en servicio - concesiones	0	0	0

29.3. Operaciones interinstitucionales

NOTA 29 GASTOS
 COMPOSICIÓN
 Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	294.574.955	415.795.620	-121.220.665
	5705 FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
570508	Funcionamiento	0	0	0
570509	Servicio de la deuda	0	0	0
570510	Inversión	0	0	0
	5720 OPERACIONES DE ENLACE	294.574.955	415.795.620	-121.220.665
572080	Recaudos	294.574.955	415.795.620	-121.220.665
572081	Devoluciones de ingresos	0	0	0
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0	0

Esta subcuenta registra los valores de ingresos por concepto de reembolso de incapacidades y reintegros de fondos cuyo recaudo es efectuado por la Secretaría de Hacienda.

29.4. Otros gastos

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7 OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
58	OTROS GASTOS	189.736.653	620.888.761	-431.152.108
5802	COMISIONES	7.798.970	8.914.528	-1.115.558
580206	Adquisición de bienes y servicios			0
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	7.798.970	8.914.528	-1.115.558
5804	FINANCIEROS	45.986.989	84.715.979	-38.728.990
580401	Actualización financiera de provisiones			0
580402	Interés por beneficios a los empleados	45.986.989	84.715.979	-38.728.990
5890	GASTOS DIVERSOS	135.950.694	527.258.254	-391.307.560
589012	Sentencias	127.997.426	527.258.254	-399.260.828
589090	Otros gastos diversos	7.953.268		7.953.268

La cuenta de comisiones corresponde a las cesantías retroactivas FONCEP de los funcionarios que pertenecen a este régimen, la entidad realiza un aporte del 9% y se debe pagar 2% por valor de comisiones.

Los otros gastos financieros corresponden a los intereses reconocidos del cálculo del beneficio por permanencia a largo plazo.

Los gastos diversos, corresponden \$127.997.426 del valor de una sentencia pagada a favor de la señora Ignacia Isabel Espinosa derivado de un proceso jurídico en contra de la entidad.

El valor de \$ 7.953.268 derivado del ajuste del pago de incapacidades, que corresponde a la diferencia de las incapacidades causadas con respecto al pago real que efectúa las diferentes E.P.S.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2020 no se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo con la norma vigente, puesto que no existen cifras con las cuales se pueda comparar, de acuerdo con el nuevo marco normativo.

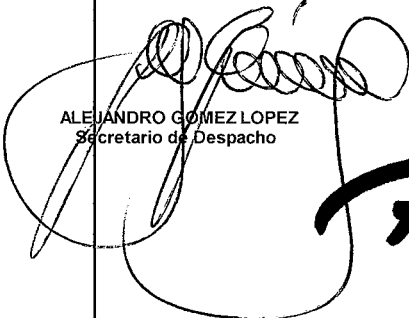
Adicionalmente la Secretaria Distrital de Salud, no reporta el estado financiero de flujo de efectivo debido a que no realiza operaciones que afecten la cuenta de efectivo y equivalentes a efectivo.

INDICADORES DE GESTION

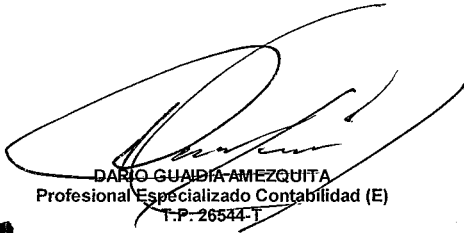
1. Carga Salarial = $\frac{\text{Total de Salarios}}{\text{Gastos de administración y operación}}$

$$\text{Carga Salarial} = \frac{34.459.870.777}{68.335.519.111} = 50 \%$$

Del total de los gastos de administración y operación las obligaciones salariales equivalen a un 50% en la vigencia 2020.



ALEJANDRO GÓMEZ LOPEZ
Secretario de Despacho



DARIO GUARDIA AMEZQUITA
Profesional Especializado Contabilidad (E)
T.P. 26544-T



Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
Director Financiero